



PROPUESTA DEL TRIBUNAL DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN Y SELECCIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Habiendo finalizado las pruebas del proceso selectivo para la provisión y selección en propiedad mediante **CONCURSO-OPOSICION**, de 1 plaza de **TÉCNICO DE PREVENCIÓN** vacantes en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a las bases que fueron publicadas con fecha 30 de enero de 2025 en el B.O.R.M. nº 24, el tribunal constituido al efecto en sesión celebrada el 4 de junio de 2025, ACUERDA:

1º.- Proponer al aspirante que se indica a continuación, según Base Decimoprimera de la convocatoria:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACION FASE CONCURSO	PUNTUACION FASE OPOSICION	PUNTUACION TOTAL
LOBO PIQUERAS	RAÚL	***3059**	13,61	39,27	52,88

2º.- Remitir propuesta firmada por el Presidente del Tribunal a la Presidencia del Consorcio con el aspirante aprobado por orden de puntuación para su nombramiento como **TÉCNICO DE PREVENCIÓN**.

3º.- Se abre un plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de la presente propuesta para presentar en la Secretaría del Consorcio, los documentos siguientes:

- 1).- Original para su autenticación del documento nacional de identidad.
- 2).- Original para su autenticación de la titulación exigida en la convocatoria, o en su caso certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título y resguardo justificativo de haber solicitado su expedición.





3).- Declaración responsable no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por resolución judicial para el desempeño de empleo o cargo público.

Lo que se comunica a Vd. para que resuelva lo que proceda.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
TRIBUNAL

Ángel Olmos Jiménez

LA SECRETARIA DEL

M^a José Meseguer Vicente

